

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40093/2016

CÓRDOBA, 26 DIC 2016

VISTO lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 6 por la Dirección General de Personal, a fojas 7 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fojas 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las RHCS N° 133/96 y 158/96 - con los límites fijados por la RR N° 59/02 y RHCS N° 1/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



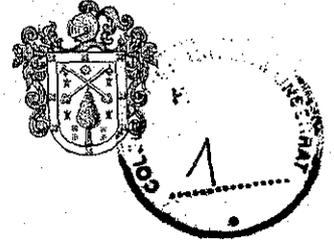
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2451



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



CUDAP: EXP-UNC:0040093/2016
CORDOBA, 10 DE AGOSTO DE 2016

Señor Rector
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Hugo Oscar Juri
S _____ / _____ D:

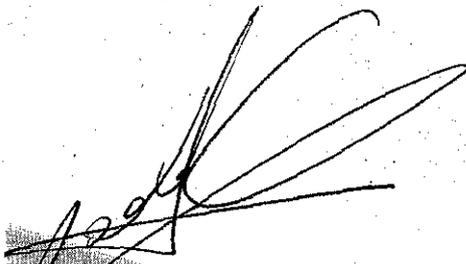
Tengo el agrado de dirigirme al Señor Rector a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de una **asignación complementaria con recursos propios de la Dependencia**, al docente, por los montos, y por los períodos que se detallan a continuación. La presente asignación se origina en la retribución por tareas de asesoramiento prestadas en el Museo Histórico del Colegio.

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
39796	SARTORI, FEDERICO TULIO	\$ 3.000,00	AGOSTO 2016 -DICIEMBRE 2016

Cod 781
17000
271015

Se deja constancia asimismo que el referenciado docente no percibirá la asignación en cuestión en caso que se encontrara en goce de algún tipo de licencia.

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Rector con mi más distinguida consideración.-


Dr. CEFERINO A. PRADO
Secretario de Asuntos Económicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat


Ing. JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH
VICEDIRECTOR DE GESTIÓN
Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL